

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### TRIBUNAL SUPREMO

**6332** *Sentencia de 13 de febrero de 2012, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se declara nulo el Real Decreto 1370/2009, de 13 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 944/2001, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la determinación de la aptitud psicofísica del personal de las Fuerzas Armadas.*

En el recurso contencioso-administrativo número 574/2009, interpuesto por la Asociación Unificada de Guardias Civiles, la Sala Tercera del Tribunal Supremo (Sección Séptima) ha dictado sentencia de fecha 13 de febrero de 2012, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

#### FALLAMOS

1.º Que estimamos el recurso contencioso-administrativo número 574/2009, interpuesto por la Asociación Unificada de Guardias Civiles contra el Real Decreto 1370/2009, de 13 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 944/2001, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la determinación de la aptitud psicofísica del personal de las Fuerzas Armadas, cuya nulidad declaramos.

2.º Que no hacemos imposición de costas.

3.º Conforme al artículo 72.2 de la Ley de la Jurisdicción, publíquese en el «Boletín Oficial del Estado».

Así por esta nuestra sentencia, que deberá insertarse por el Consejo General del Poder Judicial en la publicación oficial de jurisprudencia de este Tribunal Supremo, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—D. Juan José González Rivas; D. Nicolás Maurandi Guillén; D. Pablo Lucas Murillo de la Cueva; D. José Díaz Delgado; D. Vicente Conde Martín de Hijas.